



ACTA No. 015

**SESIÓN ORDINARIA No. 015 DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL DE
PLAN PILOTO DE FECHA 13 DE AGOSTO DEL 2026**

En la sala de sesiones de la Junta Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado de Plan Piloto, a los trece días del mes de agosto del dos mil veinte y seis, siendo las quince horas, la Lic. Martha María Escobar Carbonelly, presidente de la Junta Parroquial Rural, solicita que por Secretaría se constate el quorum reglamentario. Secretaría informa que existe quorum con la presencia cinco de cinco miembros, señores Pablo Javier Loor Zambrano; Martha María Escobar Carbonelly; Alexandra Lourdes Moreta Farinango; Deicy Isabel Muñoz Torres; Mirian Mercedes Canga Delgado; por lo que deja constancia que asiste a la Sesión Ordinaria No. 015 de la Junta Parroquial cinco vocales de un total de cinco. La señora presidente instala la Sesión y dispone que por Secretaría se de lectura a la convocatoria y al respectivo Orden del Día. Una vez leída la convocatoria y el Orden del Día, que consta de los siguientes PUNTOS: 1) Constatación de Quorum; 2) Aprobación del Orden del día; 3) Conocimiento, análisis y aprobación del Acta No. 004 de Sesión Extraordinaria de fecha 24 de julio del 2026. 4) Conocimiento, análisis y aprobación del Acta No. 014 de Sesión Ordinaria de fecha 30 de julio del 2026.

PRIMER PUNTO: Constatación de Quorum; Pablo Javier Loor Zambrano presente; Martha María Escobar Carbonelly presente; Alexandra Lourdes Moreta Farinango presente; Deicy Isabel Muñoz Torres presente; Mirian Mercedes Canga Delgado presente.

SEGUNDO PUNTO: Aprobación del Orden del día; Toma la palabra la señora presidente bien estimadas autoridades está a disposición de ustedes la aprobación del orden del día. Toma la palabra el vicepresidente Pablo Loor diciendo mociono en esta Junta Parroquial se apruebe el orden del día, moción que es apoyada por la vocal Lourdes Moreta seguido la vocal Mirian Canga, Deicy Muñoz y la presidenta Martha Escobar Carbonelly.

En relación al segundo punto del orden del día del Acta No. 015 de Sesión Ordinaria y en concordancia con el COOTAD en su artículo 67.- **Atribuciones de la junta parroquial rural.** - en su literal A que expresa: "Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código." La junta parroquial:

RESUELVE

RL-2026-043-JPRPP

**Aprobar por mayoría absoluta el Orden del día de Sesión Ordinaria del
Acta No. 015 de fecha 13 de agosto del 2026.**

TERCER PUNTO: Conocimiento, análisis y aprobación del Acta No. 004 de Sesión Extraordinaria de fecha 24 de julio del 2026; Toma la palabra la señora presidente diciendo bien estimadas autoridades en sus manos está el Acta de sesión extraordinaria No. 004 de fecha 24 de julio del 2026 para su análisis y



49 aprobación. Toma la palabra la vocal Mirian Canga diciendo, mociono en esta
50 Junta Parroquial se apruebe el Acta No. 004 de Sesión Extraordinaria de fecha
51 24 de julio del 2026. Toma la palabra la señora presidente diciendo compañeros
52 hay una moción presentada de parte de la vocal Mirian Canga para ver si tiene
53 apoyo. Toma la palabra la vocal Lourdes Moreta diciendo, apoyo la moción de la
54 compañera. Toma la palabra la señora presidente diciendo con el apoyo de la
55 vocal Mirian Canga bien estimada secretaria sírvase a llevar a votación
56 nominativa para la aprobación del Acta No. 004 de Sesión Extraordinaria de
57 fecha 24 de julio del 2026. Toma la palabra la secretaria diciendo, bien estimados
58 vocales voy a llevar a votación; Pablo Javier Loor Zambrano a favor; Deicy
59 Muñoz Torres a favor; Lourdes Moreta Farinango a favor; Mirian Canga Delgado
60 proponente a favor; Martha Escobar Carbonelly a favor; Bien señora presidente
61 existe la votación nominativa, cinco de cinco a favor.

62
63 En relación al tercer punto del orden del día del Acta No. 015 de Sesión Ordinaria
64 y en concordancia con el COOTAD en su artículo 67.- **Atribuciones de la junta**
65 **parroquial rural.** - en su literal A que expresa: "Expedir acuerdos, **resoluciones**
66 y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno
67 autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código." La junta
68 parroquial:

69
70 **RESUELVE**
71 **RL-2026-044-JPRPP**

72 **Aprobar por mayoría absoluta el Acta No. 004 de Sesión Extraordinaria de**
73 **fecha 24 de julio del 2026.**

74
75 CUARTO PUNTO: Conocimiento, análisis y aprobación del Acta No. 014 de
76 Sesión Ordinaria de fecha 30 de julio del 2026. Toma la palabra la señora
77 presidente diciendo bien estimadas autoridades en sus manos está el Acta de
78 sesión ordinaria No. 014 de fecha 30 de julio del 2026 para su análisis y
79 aprobación. Toma la palabra la vocal Deicy Muñoz diciendo, mociono en esta
80 Junta Parroquial se apruebe el Acta No. 014 de Sesión Ordinaria de fecha 30 de
81 julio del 2026. Toma la palabra la señora presidente diciendo compañeros hay
82 una moción presentada de parte de la vocal Deicy Muñoz para ver si tiene apoyo.
83 Toma la palabra el vicepresidente Pablo Loor diciendo, apoyo la moción de la
84 compañera. Toma la palabra la señora presidente diciendo con el apoyo del
85 vicepresidente Pablo Loor estimada secretaria sírvase a llevar a votación
86 nominativa para la aprobación del Acta No. 014 de Sesión Ordinaria de fecha 30
87 de julio del 2026. Toma la palabra la secretaria diciendo, bien estimados vocales
88 voy a llevar a votación; Pablo Javier Loor Zambrano a favor; Deicy Muñoz Torres
89 proponente a favor; Lourdes Moreta Farinango a favor; Mirian Canga Delgado a
90 favor; Martha Escobar Carbonelly a favor; Bien señora presidente existe la
91 votación nominativa, cinco de cinco a favor.

92
93 En relación al cuarto punto del orden del día del Acta No. 015 de Sesión Ordinaria
94 y en concordancia con el COOTAD en su artículo 67.- **Atribuciones de la junta**
95 **parroquial rural.** - en su literal A que expresa: "Expedir acuerdos, **resoluciones**
96 y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno



autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código.” La junta parroquial:

**RESUELVE
RL-2026-045-JPRPP**

Aprobar por mayoría absoluta el Acta No. 014 de Sesión Ordinaria de fecha 30 de julio del 2026.

Habiéndose tratado el Orden del Día motivo de la convocatoria, siendo las quince horas con cuarenta y dos minutos, se clausura la Sesión Ordinaria del Acta No. 015 de la Junta Parroquial Rural de Plan Piloto. Para constancia se suscribe la siguiente Acta original y dos copias de igual tenor. Así mismo al pie de la presente firman los integrantes de la junta parroquial rural de Plan Piloto y la secretaria; lo cual certifica que el acta fue analizada y aprobada en SO-016-JPRPP-2026.

Lic. Martha Escobar Carbonelly
PRESIDENTE DEL GADPR PLAN PILOTO

Sr. Pablo Loor Zambrano
VICEPRESIDENTE GADPR PLAN PILOTO

Sra. Lourdes Moreta Farinango
VOCAL 1 GADPR PLAN PILOTO

Srta. Deicy Muñoz Torres
VOCAL 2 GADPR PLAN PILOTO

Sra. Mirian Canga Delgado
VOCAL 3 GADPR PLAN PILOTO

Tnlga. Nancy Vinueza Pico
SECRETARIA – TESORERA